

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 53 del Consejo de Administración
de la Comisión Estatal del Agua de Colima**

En la ciudad Colima, Col. siendo las 10:22 horas del día 14 de marzo del dos mil catorce, se reunieron previa cita en el edificio que alberga las oficinas de la CEAC, los C.C. Integrantes del Consejo de Administración de esta dependencia, para dar lugar a la sesión ordinaria No. 53 de dicho órgano de gobierno, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia e instalación formal de la sesión, en su caso.
2. Lectura del acta de la sesión anterior No. 52 y aprobación en su caso.
3. Informe de cierre de programas federales 2013
4. Informe de propuestas del POA 2014 de los programas federales
5. Informe del Ejercicio financiero CEAC de enero a diciembre del 2013 del Gasto Corriente, solicitud de incremento de sueldo del personal de confianza y contrato y homologación de percepciones de trabajadores
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Conforme al orden del día, se pasó lista de asistencia, verificándose la existencia del quórum legal con la presencia de 13 de 16 integrantes del Consejo, quienes firman al final de la presente acta para constancia de los asuntos y acuerdos de la sesión. El Director de la CEAC, puso a consideración de los presentes el orden del día, que fue aprobada. Posteriormente cedió la palabra al representante de la Secretaría de Planeación, quien dio la bienvenida a los presentes, y reconoció el trabajo que viene realizando el Subcomité que coordina la CEAC. Para luego dar por iniciados los trabajos de la reunión, siendo las 10:22.
2. En este punto, debido a que el acta de la reunión número 52 se envió a los Consejeros con anterioridad para su lectura, el Ing. Oscar Avalos, preguntó si existía alguna observación a la misma, y en virtud de que no se presentó ningún comentario, solicitó se aprobara la dispensa de su lectura, y puso a consideración de los presentes la aprobación del acta.
3. Continuando con el orden del día, tomó la palabra el Ing. Oscar Avalos y le pidió a cada uno de los responsables de los programas federales, informara como había cerrado cada programa con avances físicos-financieros; el primer informe lo dio el Ing. Rafael Corral Urquides, quien es el responsable del programa federal APAZU, el cual informó que en el ejercicio fiscal 2013 se ejercieron \$85'823,703.²⁹, de los cuales la aportación federal fue de \$52'963,343.⁹⁹, aportación estatal \$11'307,551.⁵⁴, aportación municipal \$11'045,473.⁸⁰ y otros \$10'507.331.⁹⁵, que en base a lo radicado por la federación, se hizo un reintegro de recursos federales por la cantidad de \$5'544,345.⁰¹. En cuanto al programa PROSSAPYS el responsable de dicho programa Ing. Luis Salazar Aviña informó que el monto ejercido en el 2013 fueron \$63'008,533.²² de los cuales la federación aportó \$50'013,742.⁶⁵ y los municipios \$12'257,659.⁸⁰ por lo que se tuvo que reintegrar a la federación un monto de \$2'801,257.³⁶. Referente al programa Agua Limpia, el Ing. José Armando Salazar Herrera comentó que lo ejercido dentro del programa fue un monto de \$1'263,774.⁴⁷ de los cuales son aportación federal 50% y aportación estatal 50%, por lo que se reintegró a la federación la cantidad de \$1,441.⁵⁷ y por último la Lic. Erika del Roció Gutiérrez Monroy informó que dentro del programa Cultura del Agua se autorizó un monto de \$1'300,000.⁰⁰ pero se ejercieron solo \$1'291,630.⁵⁶ por lo cual se reintegraron a la federación \$4,187.⁷¹⁵, cumpliendo al 100% las metas físicas programadas.
4. Referente a las propuestas para los programas federales 2014, el Ing. Oscar Avalos cedió la palabra al Ing. Jaime Gonzalez quien es el Coordinador de los Programas federales comentara a los presentes las situación de dicho punto, lo cual solo les recordó a los organismos operadores hacer llegar el listado de cada uno, para así concentrar los POA correspondientes a cada programa federal, para enviarlos a validar a la CONAGUA y comenzar a formalizar los anexos técnicos de ejecución del ejercicio 2014.

**Acta de la Sesión Ordinaria No. 53 del Consejo de Administración
de la Comisión Estatal del Agua de Colima**

5. Referente al ejercicio financiero 2013 la Licenciada Erika del Rocío Gutiérrez Monroy, coordinadora administrativa de la CEAC, presentó el informe financiero del ejercicio fiscal 2013, correspondiente a enero-diciembre. En este punto dio a conocer que la Secretaría de Finanzas radicó un presupuesto de \$ 2'827,034.³⁷, recursos que se destinan principalmente, para el gasto corriente de la dependencia, los cuales fueron ejercidos \$2'152,871.²¹ para servicios personales, \$55,180.³⁹ para materiales y suministros y \$705,623.¹⁸ para servicios generales., a su vez se pidió la autorización del pago de la canasta básica al personal de confianza, la cual fue aprobada. La coordinadora administrativa, dio a conocer que debido a que se debe dar continuidad a los trámites de las obras programadas, se tuvieron que pagar 3 estudio geofísico para la obras por un monto de \$23,200.⁰⁰, acción que no está contemplada dentro de lo presupuestado en la dependencia, pero sin embargo se deben realizar para que puedan realizarse las obras y no se atrase, por lo que el Ing. Oscar Avalos solicitó la autorización del Consejo de Administración para se autorizara este pago que no se tenía contemplado, pero que era necesario, el cual fue aprobado por los asistentes; por otra parte se comentó que en el mes de febrero (11 de febrero del presente) se adquirió una cámara marca canon power shot A347001S la cual fue dada en resguardo al Organismo Operador de Tecomán, ya que dentro del programa federal cultura del agua estaba programada la adquisición de una cámara para ellos, sin embargo, la cámara que se adquirió en dicho programa era muy profesional, por lo que ellos necesitaban una de uso común, por lo que la CEAC se quedó resguardando esa cámara y se sustituyó por la adquirida (se presentaron copias de los resguardos firmados para su cotejo) y se anexaron copias de los mismos, por lo cual también se pidió a los asistentes si estaban de acuerdo en la autorización de dicha compra lo hicieran saber levantando su mano, la cual fue aprobada por los miembros del consejo.

Al abundar, sobre el manejo del presupuesto que se asigna a la CEAC, el Ing. Oscar Avalos Verdugo solicitó al consejo la autorización para que se realizara un incremento al sueldo del personal de confianza y contrato(aseo) del 5.5% aplicables a partir de la siguiente quincena(2° quincena de marzo), esto sin hacerse acreedores de retroactivo, dicho incremento se aplicaría a todas las claves de las percepciones correspondientes a cada persona; sin embargo en el caso de las sindicalizadas se otorgó por instrucciones de Gobierno del Estado (Recursos Humanos) un incremento del 6.3% aplicables a todas sus percepciones, sin embargo por acuerdo entre el Gobierno del Estado y el Sindicato quedó acordado dentro de una reunión que hubo con directores y secretarios de las dependencias que se publicaría que el incremento había sido del 5.5%, por lo cual se pidió se hiciera el retroactivo correspondiente a partir de la primer quincena de enero; a su vez, el Ing. Oscar comentaba que en base a una reunión que se tuvo dentro de la Secretaría de Finanzas, pedían se homologaran las claves de las percepciones de los trabajadores(bono de productividad), por lo cual a partir de Julio se haría un concentrado comparativo de todos los trabajadores, para comenzar a aplicarse las modificaciones correspondientes en caso de que existiera algún trabajador que no contara con dicha percepción, una vez finalizado el punto, el Ing. Oscar nuevamente pidió la autorización del Consejo para realizar dichos ajustes, por lo que les pidió levantar su mano si estaban de acuerdo en que se realizaran dichas acciones, las cuales fueron aprobadas por los asistentes.

La coordinadora administrativa explicó que dentro de la partida de ingresos se ve reflejado un ingreso por concepto del cloro, del Fondo de ahorro de las trabajadoras sindicalizadas, y la radicación para el programa Playas Limpias sin embargo, aclaró que estos recursos se integran en este apartado, porque se depositan a la cuenta de la dependencia, pero no se contempla como ingreso para el funcionamiento de la dependencia ya que es recurso depositado momentáneamente, ya que como en el caso de la radicación del recurso del programa playas limpias el recurso se traspasa a la CAPDAM para su operación, el fondo de ahorro se transfiere directamente a las sindicalizadas y el recurso del cloro se utiliza para en este año adquirir la compra de un tanque de almacenamiento de cloro, ya que se requiere porque el que se tiene actualmente se encuentra muy deteriorado y está propenso a que se rompa y se pierda el cloro almacenada el cual se distribuye entre los organismos operadores.

Después de presentar un desglose de los gastos del presupuesto, mismos que no tuvieron observación por parte de los Consejeros, solicitó al pleno, la aprobación del informe presentado. Solicitud que fue aprobada.

6. Asuntos generales.
El titular de la CEAC reiteró a los Integrantes del Consejo de Administración, principalmente a los Directores de los Organismos Operadores, el apoyo de la dependencia para lograr un mayor desarrollo del sector hidráulico estatal, por lo que invitó a todos a trabajar coordinadamente para lograr mayores apoyos. Manifestó el respaldo de la CEAC a los Organismos a través de sus Consejos de Administración.

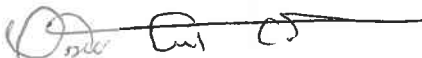
ACUERDOS

- a) Se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior, ya que vía correo electrónico los consejeros pudieron revisarla y la aprobaron en todos sus términos.
- b) Se aprobaron los estados financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013 y las solicitudes a la partida de servicios personales en cuanto a los incrementos y homologación de percepciones presentados en esta sesión.



Acta de la Sesión Ordinaria No. 53 del Consejo de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Colima

c) Se autorizaron los gastos realizados para el pago de estudios geofísicos. No habiendo otro asunto que tratar, el representante de la CONAGUA, dio por clausurados los trabajos de la reunión, siendo las 11:02 horas del día de su inicio.


Ing. Oscar Armando Avalos Verdugo
Director General de la
CEAC

Ing. Rafael Fajardo Cuéllar,
Dir. Gral. de la COMARAT

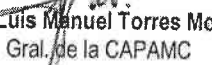
Ing. René Montes Parra
Rep. De la CONAGUA

Arq. Luis César de la Rosa A.
Rep. de la CIAPACOV

Ing. Oscar Guerra Guardado,
Dir. Gral. de la COMAPAL

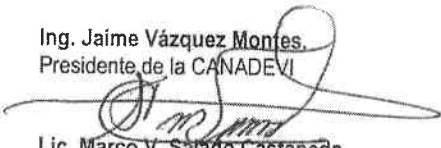
C. Jaime Vega Martínez,
Rep. de la CAPAI


Lic. Enrique Alejandro González Contreras,
Director de la CAPACO

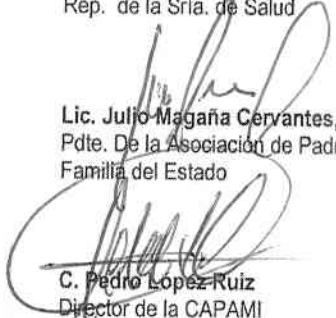

C. Luis Manuel Torres Morales,
Dir. Gral. de la CAPAMC


Ing. José Manuel Dueñas Fuentes,
Dir. Gral. de la COMAPAC

Ing. Jaime Vázquez Montes,
Presidente de la CANADEVI


Lic. Marco V. Salado Castañeda,
Rep. de la Sría. de Salud

Lic. Julio Magaña Cervantes,
Pdte. De la Asociación de Padres de
Familia del Estado


C. Pedro López Ruiz
Director de la CAPAMI

